

Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 495/08

Buenos Aires, 14 ABR 2008

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
14/04/08

JAVIER LANCESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO (CONT.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto P.E.N. Nro. 587/2008 (publicado en el Boletín Oficial del 10 de abril de 2008) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, provincia de Buenos Aires, al Dr. Alejandro Marcelo Arguilea -DNI N° 20.404.721-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**R E S U E L V O :**

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Alejandro Marcelo Arguilea en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, provincia de Buenos Aires, el día miércoles 16 de abril del corriente año a las 15.00 horas, en el salón auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

JAVIER LANCESTREMERE  
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN